



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-751519

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-751519 por el que el arquitecto Roberto Ferraris solicita se declare de interés académico la actividad "**CONOCIENDO Y RECONOCIENDO CIUDADES - CÓRDOBA: Córdoba Centro-Ciudad Universitaria y Alta Gracia**" y otorgamiento de equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Projectuales Alternativas",

Y CONSIDERANDO:

Que en función de las experiencias anteriores del Programa, a modo de homenaje y como reconocimiento al eximio Dibujante y Profesor de esta Casa de Altos Estudios arquitecto Fernando Uraín en el cumplimiento de los 10 años de su fallecimiento, se propone un Encuentro-Experiencia con el GRUPO DE CROQUISEROS URBANOS (en total 42) que visitan la Facultad desde la Ciudad de Buenos Aires para realizar un recorrido Gráfico Perceptual por la Ciudad de Córdoba y Alta Gracia.

Que dicho recorrido y actividad se denomina: ...la mirada y el Registro con los expertos...

Que el recorrido y actividad se lleva a cabo junto con estudiantes de nuestra Casa.

Que el objetivo general es organizar un encuentro entre: Croquiseros Urbanos, docentes y estudiantes con el objetivo de dibujar y generar un registro urbano fuera del espacio del aula en un ambiente distinto al que perciben diariamente.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valorado de interés académico la actividad propuesta y aconseja se validen las horas créditos para la Asignatura Electiva "Experiencias Projectuales Alternativas".

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "**CONOCIENDO Y RECONOCIENDO CIUDADES - CÓRDOBA: Córdoba Centro-Ciudad Universitaria y Alta Gracia**", realizada los días 30 de setiembre, 1 y 2 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 50 (cincuenta) horas crédito para la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas".

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.